



MÁS DE 60 DOMICILIOS FUERON ALLANADOS EN 2024 EN LA ZONA.

CE/DA/PDI

Más de 900 años de cárcel arriesgan 15 miembros del Tren de Aragua

Penas que sobrepasan los 900 años de cárcel está pidiendo el Ministerio Público para los 15 miembros del Tren de Aragua que fueron detenidas el 2024 en Limache y Villa Alemana en medio de la investigación de una de sus células denominada Tren del Mar, la que reveló cómo la agrupación criminal ejercía control territorial en las

plazas de Viña del Mar.

Esto se da luego del cierre de la investigación hecha por Fiscalía, que acusó a los imputados de tráfico de drogas, secuestro, homicidios calificados, asociación criminal y lavado de activos.

“Pedimos penas que sobrepasan los 900 años. Al líder de la agrupación, de hecho, le estamos pidiendo en torno a los 100

años de prisión efectiva imputándolo de tráfico de armas, inductor de al menos tres homicidios y autor de un secuestro con homicidio”, dijo el fiscal José Uribe del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional.

El persecutor precisó que el juicio oral se llevará a cabo mediante una audiencia remota para

resguardar la seguridad de los intervinientes y que tanto Fiscalía como los jueces tienen la facultad de resguardar sus identidades.

“Este sería el tercer juicio de relevancia a nivel nacional para desbaratar al Tren de Aragua. El primer juicio de Los Gallegos en Arica y el segundo en Tarapacá”, cerró el fiscal Uribe. 🗣️